

Las Organizaciones Sindicales de la C.O.S. se han reunido para analizar su posible presencia en la comisión negociadora con el Gobierno. A este respecto queremos señalar:

1º Nos ratificamos en nuestra posición expresada en el comunicado de la reunión de todas las fuerzas de la oposición celebrada el día 1 de diciembre, en el sentido de apoyar esta iniciativa, cuyo contenido está recogido en los siete puntos de la declaración del pasado día 27, así como en los acuerdos de la P.O.D. relativos a la libertad sindical.

2º Las Organizaciones sindicales de la C.O.S. consideramos que no debemos formar parte de la comisión negociadora en estos momentos. Sin embargo creemos que la presencia de las centrales sindicales, en la forma más adecuada para la defensa de los intereses de los trabajadores, es imprescindible a la hora de discutir el tema de la libertad sindical, que consideramos de discusión prioritaria (legalización de las organizaciones sindicales, disolución de la C.N.S., garantías de las libertades sindicales) y cualquier otro aspecto socioeconómico que afecte directamente al movimiento obrero.

Madrid, 4 diciembre de 1,976.
CC.OO. U.S.O. U.G.T.